

TERCER RANKING NACIONAL DEL 2025

Art. 60. Ranking Nacional. - El Ranking Nacional Combinado se obtendrá por la suma de puntos que cada jugador haya acumulado durante las últimas 52 semanas a la fecha de emisión del Ranking, considerando sus mejores 4 resultados obtenidos en el Circuito Ecuatoriano y sus mejores 4 resultados en Torneos Internacionales, en cada una de las categorías habilitadas: 12, 14, 16 y 18 años, en varones y en damas; queda siempre la columna de penalidades acumulada de todos los torneos jugados hasta ese momento. La puntuación obtenida por los jugadores en cada torneo será válida hasta la realización de este al año siguiente, en la categoría correspondiente. La no participación en el evento al año siguiente dará lugar a la pérdida de los puntos obtenidos el año anterior en dicho torneo. Los puntos acumulados sólo se pierden cuando un jugador cambia de categoría, por incremento en su edad.

FEDERACION ECUATORIANA DE TENIS

16 años / Singles/ Damas

Actualizado 17.abril.2025



Rank	Tenista	Año	Prov	12 - 13		1 - 5		14-19		2° G3, 2 - 6 abril				2° G3, 2 - 6 abril		G2 G3		29.04		11-11		24 - 2 16 - 20		24 - 28		30.a		26 - 24 - 27		24 - 27		Auto 5		COL	ECU	JACA	GOGO	GOGO	GYE	QTGC	RSF	EL SAL	EL SAL	SALI	SALI	TUN	QTGC	URU	LB UIO	SDO	SDO	Puntos Intern	Acum Penal	Puntos Acum																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
				PIC G3	GUA G3	PIC G2	GUA G1	Naci	Dob	Pena	PIC G3	Naci	Dob	Pena	AZU G3	PIC G2	GUA G3	SAL G1	PIC G3	GUA G1	GUA G2	JJNN GYE	IMB G3	TUN G3	GUA G3	ABS. AZU	G1 20.01	G1 27.01	G3 25.05	G2 08.06	J60 17.06	J100 24.06	G3 01.07	G3 08.07	J30 08.07	J30 15.07	J30 22.07	J30 29.07	J30 02.09	J60 09.09	G4 16.09	J30 16.09	J30 21.10	J30 28.10																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															

[illegible]